



AVISO MODIFICATORIO N°1

CONVOCATORIA PUBLICA FESTIVALES DE CINE DE ANTIOQUIA 2022.

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial, Ley 397 de 1997, Decreto 494 de 2011 modificado por el 2120 y 2132 del 2011, Ordenanza 12 de 2015 y;

CONSIDERANDO QUE:

- 1- A través de la Resolución N°347 del 30 de junio de 2.022, el INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA realizó la publicación de “Convocatoria pública festivales de cine de Antioquia 2022.
- 2- Que los participantes podían presentar observaciones al informe de verificación de requisitos
- 3- Dentro de las observaciones recibidas fue necesario habilitar 4 propuestas para la verificación de requisitos subsanables, encontrando que tres de ellas debían subsanar requisitos
- 4- En aras de dar cumplimiento a los tiempos de subsanación se hace necesario modificar el cronograma de la convocatoria así:

En mérito de lo expuesto,

SE MODIFICA

- 1- El Numeral 5, cronograma de participación el cual quedara de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de listado final de verificación de documentos (propuestas habilitadas y rechazadas)	Agosto 8 de 2022	No aplica	Página web ICPA <u>www.culturantioquia.gov.co</u>
Plazo para remitir observaciones al listado final de verificación de documentos	Agosto 10 de 2022	12:00 pm	convocatorias@culturantioquia.gov.co

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 #52-03 Medellín-Colombia

F:+57(4)2518461 / T:+57 (4) 3209780 / contacto@culturantioquia.gov.co /

www.culturantioquia.gov.co

Nit 900.425.129-0 / Redes: @Culturantioquia



ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Respuesta a observaciones	Agosto 10 de 2022	5:00pm	convocatorias@culturantioquia.gov.co
Evaluación técnica de las propuestas	Hasta el 19 de agosto	No aplica	Definido por el Instituto
Publicación informe de evaluación técnica	Agosto 22 de 2022	No aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Plazo para remitir observaciones al informe de evaluación técnica	Agosto 23 y 24 de 2022	05:00 pm	convocatorias@culturantioquia.gov.co
Respuesta a observaciones al informe de evaluación técnica	Agosto 25 de 2022	No aplica	convocatorias@culturantioquia.gov.co
Publicación Informe final de evaluación	Agosto 26 de 2022	No Aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Resolución de adjudicación	Agosto 29 de 2022	No Aplica	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Suscripción y legalización por parte de los beneficiarios.	Desde el 6 de septiembre de 2022	No aplica	Se notificará a los ganadores

2- Los demás aspectos contemplados en la convocatoria continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.

3- Esta modificación se publicará en el sitio web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia www.culturantioquia.gov.co para conocimiento de los interesados.

Dado en Medellín, el día 04 de agosto de 2022.

MARCELA ISABEL TRUJILLO QUINTERO
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Directora

Proyectó: María Adelaida Uruburu Contratista – Convocatorias Culturales. 	Revisó Mauricio Álvarez Profesional U.- Audiovisuales 	Aprobó: Juan David Mejía Mejía Subdirector de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural
---	--	--

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 #52-03 Medellín-Colombia

F:+57(4)2518461 / T:+57 (4) 3209780 / contacto@culturantioquia.gov.co /

www.culturantioquia.gov.co

Nit 900.425.129-0 / Redes: @Culturantioquia



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe. Carrera 51 #52-03 Medellín-Colombia
F:+57(4)2518461 / T:+57 (4) 3209780 / contacto@culturantioquia.gov.co /
www.culturantioquia.gov.co
Nit 900.425.129-0 / Redes: @Culturantioquia